

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.217 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para que se haga entrega a los mismos de cuanto corresponda al concursado.

Dado en Pamplona a 5 de julio de 1971. El Juez, Rafael Gómez.—El Secretario.—8.801-C.

#### SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número seis de esta capital.

Hago saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente 284/70 de suspensión de pagos, promovido por el Procurador don Angel Martínez Retamero, en representación de la Sociedad Mercantil Anónima «José Pichi Montserrat, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, en calle Gonzalo de Bilbao, número 23, dedicada a la venta y distribución de huevos y a otras distintas actividades del ramo de la alimentación, y a instancia de la expresada Entidad, se ha declarado sobreesido y concluso el expediente de suspensión de pagos de «José Pichi Montserrat, S. A.», cesando en sus funciones en el plazo de diez días los interventores, y acordar la publicación de dicha resolución en la forma prevenida en el artículo 13 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Y para mayor publicidad se inserta el presente, fijándose otros de igual tenor en los sitios públicos y de costumbre.

Dado en Sevilla, a 16 de julio de 1971.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, José F. Zúñiga.—9.115-C.

#### SORIA

Don Manuel Peña Llorente, Juez Municipal, en funciones de Juez de Primera Instancia, de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido en reclamación de 1.309.584,30 pesetas,

a instancia del Procurador don José Milla Garrido, en representación de don Antonio Ridruejo Marín, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Soria, paseo General Yagüe, 10, contra doña Juana Crespo Calvo, mayor de edad, viuda, vecina de Soria, Aguirre, 18, se saca a tercera y pública subasta, por término de veinte días, sin sujeción a tipo, la siguiente finca, que fué hipotecada a la demandada, sita en término municipal de Soria:

Un trozo de terreno, cercado, sito en Soria, camino de la Huerta de la Muerte, de 37 metros 40 centímetros de frente por 29 metros 40 centímetros de fondo, en total 1.100 metros cuadrados aproximadamente, lindante: Norte, con servidumbre de paso, dice el título de paso, dice el título: «Prolongación de la actual calle del Fiel de la Tierra»; Sur, con finca de don Mariano Jiménez; Este, con resto de la finca de la misma propiedad de don Satorio Carnicero Orden, y Oeste, con pared de finca de la misma propiedad. Existen dos barrancos. Inscrita al tomo 756, libro 61, folio 52, finca número 4.112, inscripción 2.ª Valorada en 722.891 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Generalísimo, 7, se ha señalado el día 13 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana.

Y se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Soria a 30 de junio de 1971.—El Juez, Manuel Peña Llorente.—El Secretario, Eduardo de Mesa Guerra.—8.800-C.

#### YECLA

Don Joaquín Ruiz de Luna y del Pino, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos de juicio ejecutivo con el número 90 del corriente año, instados por el Procurador señor Vicente, en representación de don Ramón Ortín Alonso, mayor de edad, industrial, y de esta vecindad, en Pascual Amat, 30, contra don Julián Santos Checa, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Madrid, domiciliado en Picos de Europa, 1, y contra su esposa, doña Julia Alonso González, ésta sólo a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, por cuantía de 30.694,20 pesetas de principal y 20.000 pesetas más para intereses, costas y gastos, e ignorándose el paradero de dichos ejecutados, por medio del presente se les cita de remate concediéndoles el término de nueve días para que se personen en estos autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere.

Se hace constar el haberse practicado embargo sobre tres locales comerciales de la propiedad de dichos demandados, sitos en Madrid, barrio de Vallecas, calle de los Picos de Europa, número 1, sin previo requerimiento de pago por ignorarse como anteriormente se ha dicho el paradero de ellos.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma, firmo el presente en Yecla a 9 de julio de 1971.—El Juez, Joaquín Ruiz de Luna y del Pino.—El Secretario.—8.865-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de sesenta lotes de material inútil (trapos y chatarras).*

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 2 de septiembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 60 lotes de material inútil (trapos y chatarras), pudiéndose examinar dichos materiales en los lugares en donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de aval bancario y de proposición, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

*Fianza:* Diez por ciento del importe de la oferta, en metálico o aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose al modelo aprobado por Orden del Mi-

nisterio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 21 de julio de 1971.—El Coronel Presidente accidental.—4.742-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.*

Se saca a subasta pública para el día 14 de septiembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 84 metros cuadrados sito en esta ciudad calle México, 109.

Tasación y tipo de subasta: 3.528 pesetas.

Melilla, 8 de julio de 1971.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón.—4.425-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Clasificación de Comunicaciones en Jaén.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Clasificación de Comunicaciones en Jaén por un importe de 58.690.793 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta y seis meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Jaén, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el si-

guiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 1.173.816 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad....., domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un Centro de Clasificación de Comunicaciones en Jaén, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1971.—El Director general, León Herrera.—4.420-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras del Plan 1970, 33.631/93, Avila, «Alumbrado zona Sur».*

Por acuerdo adoptado, en sesión del día 18 de junio de 1971, fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a «Industrias y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119

del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 7 de julio de 1971.—El Gobernador civil—Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—4.475-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras, incluidas en Planes provinciales, y por los tipos que se indican:

1. Camino de acceso a Vallmanya, tramo primero, Ayuntamiento de Pinos. Tipo: 1.000.000 de pesetas.
2. Abastecimiento de agua y alcantarillado de Alfarras. Tipo: 1.870.530 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de .....», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse los documentos que acrediten la personalidad del empresario, el resguardo de la fianza provisional, y los que acrediten la clasificación del contratista en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967. Asimismo se acompañará declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del mencionado Reglamento; y, de comparecer en representación de otra persona, o de Sociedad o Entidad, habrá de aportarse poder al efecto, bastantado por la Abogacía del Estado.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos, se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se origine, con motivo de esta licitación, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda, y el Abogado del Estado, actuando además, como Secretario, el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en fecha ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... actuando en nombre de ..... según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de ..... con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respec-

tivo, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A efectos de notificación señalo en la ciudad de Lérida, el domicilio de don ..... calle ..... número ..... Fecha y firma del proponente.

Lérida, a 9 de junio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—4.404-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación para concurrir al ensayo práctico de pinturas reflectantes, que ha de servir para calificar las pinturas y esferitas de vidrio con vistas al pintado de marcas viales en las carreteras del Estado.*

Con el fin de poder valorar «in situ» la calidad de la pintura y esferitas de vidrio que se empleen en las marcas viales, la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con la colaboración del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, va a realizar un ensayo práctico, convocándose en el presente anuncio a las Empresas que deseen participar, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1.ª El objeto de este ensayo es determinar, mediante pruebas prácticas en carretera, cuáles son las marcas viales reflexivas que, por su resultado, permiten admitir en principio los materiales básicos (pintura y esferitas de vidrio) con que están realizadas, para las obras de marcas viales que se realicen en carretera.

2.ª Podrán participar en el ensayo las Empresas, fabricantes de pintura y las Empresas fabricantes y distribuidoras de esferitas.

3.ª El ensayo será realizado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en septiembre u octubre de 1971, y con los resultados de este ensayo se expedirá en 1972 un certificado de aptitud, que podrá tomarse en consideración en las obras de marcas viales que se realicen en las carreteras del Estado durante los años 1972 y 1973.

4.ª Las Empresas que deseen participar podrán retirar, en mano, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Servicio de Señalización, avenida Generalísimo, 1, Madrid-3, un ejemplar de las bases del ensayo, entre las diez y las trece horas de los días hábiles comprendidos entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el 5 de septiembre de 1971, y deberán atenderse a lo que se indica en dichas bases.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.494-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Emissario submarino en la zona de Levante de Palma de Mallorca (Baleares)».*

El presupuesto de contrata asciende a 88.624.065 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección General del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 1.772.481 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Grupo J, Subgrupo 5.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición.**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre de proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.383-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Estación de aforos número 130, sobre el río Cabriel, en la salida del embalse de Contreras (Valencia)».**

El presupuesto de contrata asciende a 2.425.344 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 48.507 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición.**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural,

y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.391-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de depósitos reguladores y red de distribución del abastecimiento de agua a Arjona (Jaén).**

El presupuesto de contrata asciende a 11.569.537 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 231.391 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición.**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.392-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de vertido al mar del efluente del saneamiento de Almería (primera fase).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.035.439 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 140.709 pesetas.  
**Clasificaciones requeridas:** Grupo E, subgrupo 1, y Grupo I, subgrupos 3 y 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición.**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.393-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrográfica de la rambla de Charche, término municipal de Vélez Rubio (Almería), obra complementaria del embalse de Puentes.*

El presupuesto de contrata asciende a 9.127.420 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 132.548 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en

pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición.**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.394-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y revestimiento de parte de la red secundaria de acequias de riego de la Comunidad de aguas de Novelda (Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 17.476.984 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 349.540 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupos 3 y 4.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición.*—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios.*—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.395-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de los barrancos del Palaces, de la Concepción de Arboleas y rambla del Muerto-Defensa del embalse de Almanzora (Almería).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.506.063 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 90.131 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición.*—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios.*—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.396-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución y saneamiento de Yuncler (Toledo).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.155.424 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 83.108 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición.*—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios.*—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.397-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios Técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre de 1971».*

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre de 1971».

Presupuesto estimado: 2.467.994 pesetas. Fianza provisional: 49.360 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre de 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas, particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.421-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal. Segundo semestre de 1971».*

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal. Segundo semestre de 1971».

Presupuesto estimado: 4.920.000 pesetas. Fianza provisional: 98.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también ha-

bil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal. Segundo semestre de 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.422-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Santa Eulalia de Senra y Santa María de Cardama (Oroso-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa Eulalia de Senra y Santa María de Cardama (Oroso-La Coruña)». El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones quinientas noventa y nueve mil novecientas diez pesetas (6.599.910 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y una mil novecientas noventa y ocho pesetas (131.998 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, viales y pistas; subgrupo sels,

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ....., con documento nacional de identidad, que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1971.—El Director general.—4.460-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia prórroga del plazo del concurso para contratar el proyecto y ejecución de las obras de «Saneamiento de arrozales en la Albufera, zona de concentración parcelaria de Algemesí (Valencia)».**

El «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 15 de junio de 1971, publicaba la resolución de esta Dirección General de Colonización y Ordenación Rural para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Saneamiento de arrozales en la Albufera, zona de concentración Parcelaria de Algemesí (Valencia)». En dicha resolución se fijaba, como plazo límite para la presentación de proposiciones, las doce horas del día 30 de agosto de 1971, y la apertura de pliegos, para las diez horas del día 6 de septiembre de 1971.

La presente resolución tiene por objeto la ampliación del plazo para la presentación de proposiciones hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 6 de noviembre de 1971.

Madrid, 7 de julio de 1971.—El Director general.—4.462-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica sobre cunetas y desagües en caminos rurales estabilizados de Chouselas, La Graña y camino 11, en la zona de La Laguna de Antela (Orense)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica sobre cunetas y desagües en caminos rurales estabilizados de Chouselas, La Graña y camino 11, en la zona de La Laguna de Antela (Orense)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón seiscientos diez mil setecientos cuarenta y seis pesetas (1.610.746 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Subdelegación de Orense (Cardenal Quevedo, 17).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil doscientas quince pesetas (32.215 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 del próximo mes de septiembre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Subdelegación de Orense (Cardenal Quevedo, 17), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.704-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tubería para enlazar los sondeos números 1 y 2 del sector III con la red del sector I en el Campo de Níjar (Almería)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tubería para enlazar los sondeos números 1 y 2 del sector III con la red del sector I en el Campo de Níjar (Almería)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones seiscientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesetas (7.662.178 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería (avenida del Generalísimo, 143).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas (pesetas 153.244) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el mo-

delo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (avenida del Generalísimo, 143), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 8 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.705-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nuevo camino de acceso al pueblo de Castillejo, defensa de márgenes y cerramiento en la zona de Vegas del Alhándiga (Salamanca)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nuevo camino de acceso al pueblo de Castillejo, defensa de márgenes y cerramiento en la zona de Vegas del Alhándiga (Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones cuatrocientas sesenta y cinco mil ochocientas una pesetas (5.465.801 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento nueve mil trescientas dieciséis pesetas (109.316 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 8 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y obras, P. O., T. de Villanueva.—4.706-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dependencias agrícolas—segunda fase—del pueblo de Zulea, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dependencias agrícolas—segunda fase—del pueblo de Zulea, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

**Presupuesto de contrata:** Diez millones quinientas setenta y siete mil cuatrocientas siete pesetas (10.577.407 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Málaga (Molina Larios, 13).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas once mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (211.548 ptas.), o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Málaga (Molina Larios, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 9 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.707-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en la zona del canal de San José (Zamora)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en la zona del canal de San José (Zamora)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones ciento dieciséis mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (6.116.487).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintidós mil trescientas treinta pesetas (122.330), o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Subgrupo 4 del Grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición, al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 del próximo mes de septiembre, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 10 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.708-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de obras en el pueblo de Santa Teresa y nuevo cementerio en Santa Inés, en la margen derecha del Tormes (Salamanca)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de obras en el pueblo de Santa Teresa y nuevo cementerio en Santa Inés, en la margen derecha del Tormes (Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Once millones ochocientos ochenta mil ochocientos setenta y cinco pesetas (11.880.875).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas treinta y siete mil seiscientos dieciocho pesetas (237.618), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en los Subgrupos 2 y 4 del Grupo C.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición, al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 del próximo mes de septiembre, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.709-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dependencias ganaderas y secaderos de tabacos en la finca La Berrozana, de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dependencias ganaderas y secaderos de tabacos en la finca La Berrozana, de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones setecientos ochenta mil trescientas sesenta y una pesetas (7.780.361).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y cinco mil seiscientos siete pesetas (155.607), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo C, Subgrupos 2, 4 y 6.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición, al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1971, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.710-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Los Alcázares/Murcia. Reforma de la cocina de tropa con instalación a gas butano o propano».**

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Los Alcázares/Murcia. Reforma de la cocina de tropa, con instalación a gas butano o propano», por un importe de un millón setecientos veintidós mil cuatrocientas setenta pesetas (1.721.470 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica, Jefatura de Infraestructura Obras Militares, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante, Ingeniero Inspector de las obras de esta Jefatura en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional asciende a treinta y cuatro mil cuatrocientas veintinueve pesetas (34.429 ptas.) (aval bancario bastantado).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 19 de agosto de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por

Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 de agosto de 1971, a las once horas, en la Jefatura de Infraestructura Obras Militares de Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire y diario «La Verdad», de Murcia.

Sevilla, 17 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—2.792-8.

**Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para la contratación de la «Adquisición e instalación de una central automática para mejorar los servicios telefónicos del Instituto».**

Se convoca concurso público para la contratación de la «Adquisición e instalación de una central automática para mejorar los servicios telefónicos del Instituto», por un importe límite de pesetas 3.349.422.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 66.988 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, sito en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en mano en la Secretaría de la Junta de Compras, antes de las trece horas del día 8 de septiembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 9 de septiembre, a las doce horas, en la sede de este Instituto en Madrid, calle Serrano, número 43.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—4.848-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para contratar el «Proyecto y ejecución de naves de desaireación y llenado, fresado y conformación y montaje de cohetes».**

Se convoca concurso público para contratar el «Proyecto y ejecución de naves de desaireación y llenado, fresado y conformación y montaje de cohetes», por un importe límite de cinco millones de pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de cien mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 8 de septiembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 9 de septiembre, a las diez horas, en la sede de este Instituto en Madrid, calle Serrano, número 43.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—4.847-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «un microanalizador electrónico».**

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de «un microanalizador electrónico», por un importe límite de siete millones de pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de ciento cuarenta mil pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 16 de septiembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 17 de septiembre, a las doce horas, en la sede de este Instituto en Madrid, calle Serrano, número 43.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—4.849-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de «Edificio para oficinas del Departamento de Motopropulsión».**

Se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de «Edificio para oficinas del departamento de motopropulsión» por un importe límite de dos millones ochocientos noventa y ocho mil doscientas cuarenta y nueve pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cinco pesetas.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta de Compras, hasta las trece horas del día 9 de septiembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las doce horas, en la sede de este Instituto, en Madrid, calle Serrano, número 43.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—4.850-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Construcción de un edificio para Laboratorio de radiaciones penetrantes».**

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Construcción de un edificio para Laboratorio de radiaciones penetrantes» por un importe límite de un millón novecientos noventa y ocho mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de treinta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesetas.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de esta Junta de Compras, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta de

Compras, hasta las trece horas del día 9 de septiembre.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las diez horas, en la sede de este Instituto, en Madrid, calle Serrano, número 43.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis González García.—4.851-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua), primera etapa, del Polígono «Capellanías», de Cáceres.**

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas), primera etapa, del Polígono «Capellanías», sito en Cáceres.

Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego de las Administrativas particulares, se entregarán antes de las trece horas del próximo día 30 de agosto, en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.<sup>a</sup>, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres (calle Santa Joaquina Vedruna, 3), rechazándose las enviadas por correo y advirtiéndose que la Mesa no admitirá la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), y que se requerirán para la adjudicación de las referidas obras, serán los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la citada Delegación Provincial en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio, el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa, y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de sesenta millones novecientos catorce mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas (60.914.854).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón doscientas dieciocho mil doscientas noventa y siete pesetas (1.218.297).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Polígono «Capellanías», sito en Cáceres, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudica-

ción de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)  
Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, primera etapa) del polígono industrial de Plasencia (Cáceres).*

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, primera etapa) del polígono industrial de Plasencia (Cáceres).

Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares, se entregarán antes de las trece horas del próximo día 30 de agosto, en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, calle Santa Joaquina Vedrúna, 3, rechazándose las enviadas por correo y advirtiéndose que la Mesa no admitirá la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos de obras, de entre los relacionados en el Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), y que se requerirán para la adjudicación de las referidas obras, serán los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la citada Delegación Provincial en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio, el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de noventa y un millones ochocientos trece mil novecientas setenta y cinco pesetas (91.813.975 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón ochocientos treinta y seis mil doscientas setenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (1.836.279,50 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de Plasencia (Cáceres), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal. Lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, un gimnasio y un campo de fútbol en el Instituto Técnico de Enseñanza Media «Reyes Católicos» de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, un gimnasio y un campo de fútbol en el Instituto Técnico de Enseñanza Media «Reyes Católicos» de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.834.043 pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Sección de Contratación y Patrimonio, calle de Ferraz, número 16, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de diecisiete a veinte horas, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán a mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación, de diecisiete a veinte horas, todos los días laborables excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 17, inclusive, del próximo mes de agosto, a las veinte horas.

El acto público de lectura de proposiciones tendrá lugar en la citada Delegación el día 24 del próximo mes de agosto, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir a este acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—9.017-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca «El Grajal», antigua residencia de verano de la Obra Sindical de Educación y Descanso.*

La Organización Sindical saca a pública subasta la finca denominada «El Grajal», que fue residencia de productores de la Obra Sindical de Educación y Descanso, sita en San Pedro de Nos, a siete kilómetros de La Coruña, capital, sobre la carretera general a Madrid, de una extensión aproximada de 26.000 metros cuadrados, en donde se levanta un edificio principal señorial, compuesto de dos cuerpos de tres plantas unidos por otro de planta baja que ocupan cerca de 500 metros cuadrados de terreno y aparte garaje y viviendas de jardinero y chófer. Captación y depósito propio de agua potable, jardines, huerta, paseo, montes con arbolado y labrado, campo de tenis, invernadero, perrera, gallineros, surtidores de agua, miradores, etc., casi todo ello cercado con muro de mampostería y puerta de verja de hierro que da acceso a la carretera general.

El tipo de licitación ha sido fijado en veinticinco millones de pesetas, siendo preciso constituir un depósito equivalente al 2 por 100 de la citada cantidad o un aval bancario para tomar parte en la subasta, de acuerdo con el pliego de condiciones que regirá el acto y que se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Secretaría de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, así

como la documentación, titulación, planos de la finca, etc.

Las proposiciones, que deberán redactarse en el modelo oportuno, se admitirán en la citada Secretaría hasta las doce horas del día 20 de agosto próximo, teniendo lugar la apertura de los pliegos presentados al día siguiente, a la misma hora, en la sala de juntas de la primera planta de la Delegación Provincial de Sindicatos (Pardo Bazán, número 27), ante la Mesa constituida por la Junta Económica Administrativa Provincial y presencia de Notario.

La Coruña, 20 de julio de 1971.—El Delegado Provincial de Sindicatos.—4.745-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación, por separado, de las obras:

**Denominación:** Ensanche de la calzada con cuñas asfálticas de la carretera provincial de Torreveja al Torrejón (puntos kilométricos 3,120 al 3,860).

**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

**Denominación:** Ensanche de la calzada a seis metros de la carretera provincial AP-2001, de Alcoy a la Font Roja, en sus kilómetros 5, 6 y 7.

**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

Los tipos de licitación son a la baja. **Verificación del pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la vista de cada remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, la primera, y a continuación, la segunda.

Cada postor deberá presentar proposición por separado para cada una de las obras cuya adjudicación pretenda.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... (designese la obra a la que se opte) con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de julio de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.843-A.